PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 2

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Suministro de calzado institucional destinado al personal que desarrolla actividades de prevención, vigilancia y control, con el fin de fortalecer la identificación, representación y posicionamiento institucional de Parques Nacionales Naturales de Colombia en las áreas protegidas administradas por la entidad.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el objeto, las características y el valor del contrato a celebrar, la escogencia del contratista se efectuará con la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes mediante subasta inversa electrónica, advirtiéndose que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, es por ello que una vez revisado el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co , Tienda Virtual del Estado Colombiano, dentro de los acuerdos marco de precio, instrumentos de agregación por demanda y grandes superficies, se determinó que no se encuentran disponibles mecanismos para la adquisición de este producto bajo las especificaciones aquí requeridas, en consecuencia el presente proceso de contratación se realizará por Subasta Inversa electrónica, ya que los bienes a adquirir se encuentran descritos dentro de los bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con el literal a del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

Así mismo se consultaron los productos de la bolsa mercantil de Colombia y no existen los bienes requeridos para satisfacer la necesidad de la entidad.

Para la selección de contratistas se aplicarán los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con la Ley 80 de 1993 en sus artículos 23, 24, 25 y 26

3. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

De acuerdo con la guía para la codificación estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), se procede a dar la descripción del objeto identificado con el cuarto nivel clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
46181600	Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección
53111500	Ropa, Maletas y productos de aseo personal	Calzado	Botas
53111500	Ropa, Maletas y productos de aseo personal	Calzado	Botas

4. ANÁLISIS DEL SECTOR:

4.1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

Con el fin de contextualizar los aspectos del sector dentro del cual se clasifican los bienes o servicios que se relacionan con el presente proceso de contratación, son verificados los aspectos: generales, normativos, económicos y del sector, basados en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, el cual permite realizar un perfilamiento del sector a nivel general. El contenido del presente documento deja constancia de la viabilidad del proceso de contratación desde cada perspectiva analizada, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios de sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, conforme el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con la Ley 2069 de 2020 y su Decreto reglamentario

Estudio técnico: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio, permitirán satisfacer las necesidades.

Estudio económico: El análisis económico se realiza de acuerdo a la necesidad de contratación, análisis del sector, consulta de proveedores, solicitud de cotizaciones, y compras previas por selección abreviada de diversas entidades.

Modalidad contractual: Selección Abreviada subasta inversa

Valor del proceso de contratación: $ 197.837.500

Importancia del sector y aspectos económicos:

En el cuarto trimestre de 2025, el entretenimiento se consolidó como el subsector de mayor dinamismo con un crecimiento del 9,9%, mientras que la industria manufacturera presentó un desempeño contrastado, registrando una caída anual del 1,5% en 2025, lo que refleja las dificultades del sector productivo frente a la demanda interna. Por su parte, el valor agregado de las actividades profesionales creció un 2,0% anual, mostrando una recuperación frente a 2024, pero aún por debajo del crecimiento total del PIB que fue del 2,6%. En el sector de comunicaciones, el incremento se mantuvo moderado frente al consumo real, y las actividades inmobiliarias crecieron un 1,7%, manteniendo su alta exposición a los ajustes del SMLMV debido a su formalidad del 84%. Para 2026, el panorama muestra señales mixtas: según el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) a febrero, mientras las actividades terciarias (servicios) crecieron un 2,4%, las actividades secundarias (donde se incluye la manufactura) registraron una variación anual de -1,1%, evidenciando que la industria sigue enfrentando retos estructurales. Así, mientras el entretenimiento y las comunicaciones (1,5%) impulsan la economía apoyados en eventos y tecnología 5G, la manufactura y las actividades profesionales siguen condicionadas por los costos laborales, la carga impositiva y la debilidad en la inversión sectorial.

El sector de **manufactura de productos de imagen institucional** es clave para el fortalecimiento de la identidad corporativa y el posicionamiento de marca en el mercado nacional e internacional. La competencia es alta, con grandes complejos industriales, talleres especializados de mediana escala y soluciones de fabricación digital personalizada, donde la adopción de tecnologías de industria 4.0 ha transformado los procesos de producción, facilitando la personalización masiva y la eficiencia en costos. Este sector es crucial para la dinamización del valor agregado industrial, el soporte al sector servicios y la competitividad empresarial, además de ofrecer oportunidades de crecimiento mediante el desarrollo de materiales sostenibles y procesos de impresión avanzada. El sector se divide en dos segmentos principales: la producción a gran escala para canales de distribución mayorista y la fabricación especializada de bajo volumen para el mercado minorista y corporativo directo.

El sector de **manufactura de uniformes, dotación e imagen institucional** es fundamental en el ámbito de la industria y la productividad laboral, facilitando la identificación corporativa y la protección del personal a nivel nacional e

internacional. Este sector, clave para el valor agregado del sector secundario (el cual registró una variación anual del **-1,1%** a febrero de 2026), se divide en dos segmentos principales: la **producción industrial mayorista** y la **confección especializada minorista**.

En el ámbito de la **manufactura mayorista**, los proveedores de **uniformes, dotación e imagen institucional** fabrican y distribuyen grandes volúmenes de prendas y accesorios a entidades gubernamentales, conglomerados empresariales y distribuidores autorizados. Se encargan de gestionar economías de escala, negociar suministros textiles bajo estándares técnicos específicos y despachar lotes masivos para cubrir la demanda de dotación legal y corporativa de otros actores del mercado.

Por otro lado, en la **manufactura minorista**, el enfoque se centra en la venta directa al consumidor final o cliente corporativo, ya sea a través de puntos de venta especializados, plataformas de comercio electrónico o directamente por los fabricantes de **uniformes, dotación e imagen institucional**. Este segmento facilita el acceso a prendas personalizadas y soluciones de identidad visual a medida, permitiendo a pequeñas empresas y profesionales independientes adquirir dotación legal o corporativa sin requerir los grandes volúmenes de la escala industrial.

4.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

a. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: IPC ANUAL AÑO 2026

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2026

AÑO 2026, MES 3 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	0,78
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	3,07

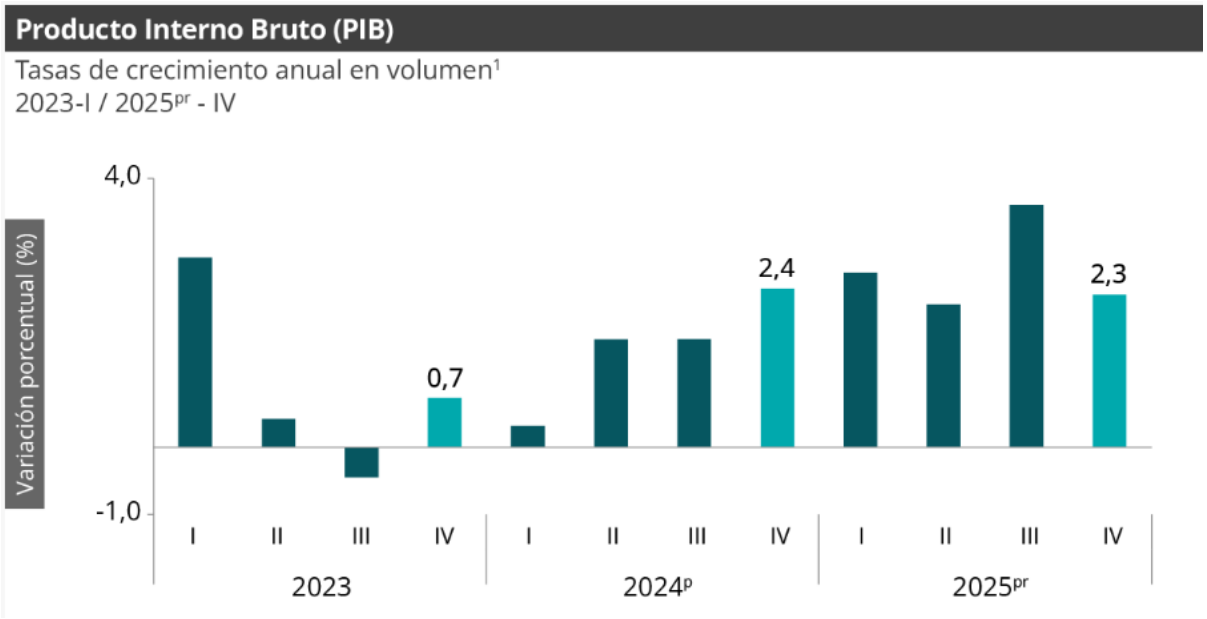
Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 9 de Abril de 2026

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)(https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/anex-IPC-Variacion-mar2026.xlsx)

b. PRODUCTO INTERNO BRUTO:



El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 2,6% durante el año 2025, consolidándose como el principal indicador de la actividad económica y del desempeño macroeconómico. Un motor fundamental de este resultado fue el gasto de consumo

final del gobierno general, que registró un crecimiento anual del 3,9%, superando el promedio nacional y diferenciándose del consumo de los hogares (2,0%). Este gasto, que representa el valor del consumo público en bienes y servicios, es una pieza clave de la demanda agregada.

En este contexto, las compras públicas se estiman en torno al 13% del PIB, lo que convierte al Estado en uno de los demandantes más relevantes del mercado. El impacto de esta demanda es evidente en la rama de administración pública y defensa, educación y salud, la cual presentó un crecimiento del 4,5% en 2025, aportando 0,8 puntos porcentuales a la variación total del PIB. Esto demuestra que las decisiones de adquisición del Estado no solo tienen efectos fiscales, sino efectos reales sobre la estructura productiva; de hecho, solo en el cuarto trimestre de 2025, este sector creció un 4,8%, evidenciando una dinámica expansiva que sostiene el empleo y el valor agregado.

Ese peso relativo implica que si las compras se gestionan con criterios de transparencia y acceso efectivo para una amplia base de oferentes —incluidas las unidades de la economía popular y las pequeñas empresas—, se pueden generar encadenamientos productivos y fortalecer sectores estratégicos. Mientras que la manufactura presentó un ajuste del -1,5% en 2025, la orientación estratégica de la contratación pública hacia la industria nacional puede ayudar a revertir estas tendencias negativas.

Por ello, el enfoque sectorial de las compras públicas debe vincularse explícitamente con objetivos de desarrollo. Al incorporar criterios de sostenibilidad e innovación, el Estado colombiano, como actor central del mercado, tiene la oportunidad de orientar su demanda hacia resultados de largo plazo, apalancando el crecimiento del PIB —que al inicio de 2026 ya muestra una variación anual del 1,65% en el ISE— y promoviendo un entorno económico más dinámico y competitivo.

Variación anual del Producto Interno Bruto

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

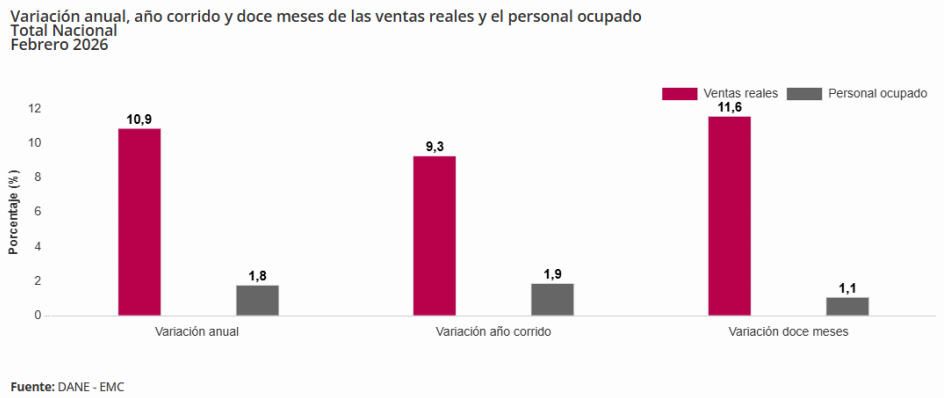
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total nacional Febrero 2026



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con las actividades de los hogares como empleadores, registraron un crecimiento consolidado del 9,9% al cierre de 2025. En el primer bimestre de 2026, según el Indicador de Seguimiento a la Economía, estas actividades terciarias mantienen una dinámica positiva, contribuyendo significativamente al valor agregado del sector servicios, que en febrero de 2026 creció un 2,4%.

- En febrero de 2026, las ventas reales del comercio minorista y de vehículos a nivel nacional aumentaron 11,6% en relación con el mismo mes de 2025. Por su parte, el personal ocupado en el sector registró un crecimiento del 1,8%. Si se analiza el acumulado del año (enero-febrero 2026), las ventas reales presentan una variación de 10,9% y el personal ocupado acumula un incremento del 1,1%.

- En febrero de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,6% frente al mismo mes del año anterior. Durante este periodo, las líneas de mercancía que impulsaron el crecimiento fueron principalmente Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, que en conjunto aportaron 7,9 puntos porcentuales a la variación total del sector. En contraste, líneas como "Prendas de vestir y sus accesorios" presentaron variaciones negativas, restando 0,2 puntos porcentuales al desempeño global.

c. FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y

las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla No. 2: Salario Mínimo en Colombia

AÑO	SALARIO MINIMO	AUXILIO DE TRANSPORTE
2007	$ 433.700	$ 50.800
2008	$ 461.500	$ 55.000
2009	$ 496.900	$ 59.300
2010	$ 515.000	$ 61.500
2011	$ 535.600	$ 63.600
2012	$ 566.700	$ 67.800
2013	$ 589.500	$ 70.500
2014	$ 616.000	$ 72.000
2015	$ 644.350	$ 74.000
2016	$ 689.455	$ 77.700
2017	$ 737.717	$ 83.140
2018	$ 781.242	$ 88.211
2019	$ 828.116	$ 97.032
2020	$ 887.803	$ 102.854
2021	$ 908.526	$ 106.454
2022	$ 1.000.000	$ 117.172
2023	$ 1.160.000	$ 140.606
2024	$ 1.300.000	$ 162.000
2025	$ 1.423.500	$ 200.000
2026	$ 1.750.905	$ 249.095

Fuente: Elaboración Propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

d. Tasa Representativa del Mercado (TRM – Peso por Dólar)

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

La TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

e. COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

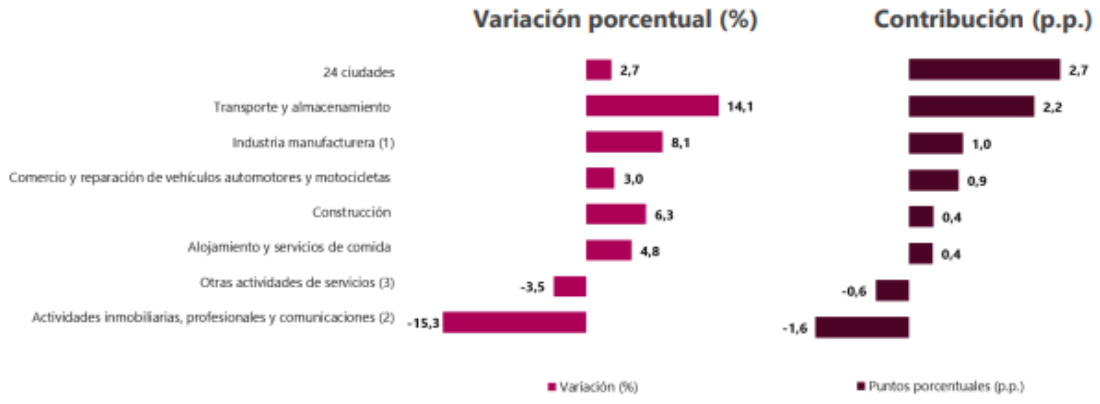
Gráfica No. 1: Comportamiento del dólar Año 2020 al 2026



Aspecto general de participación Mipymes

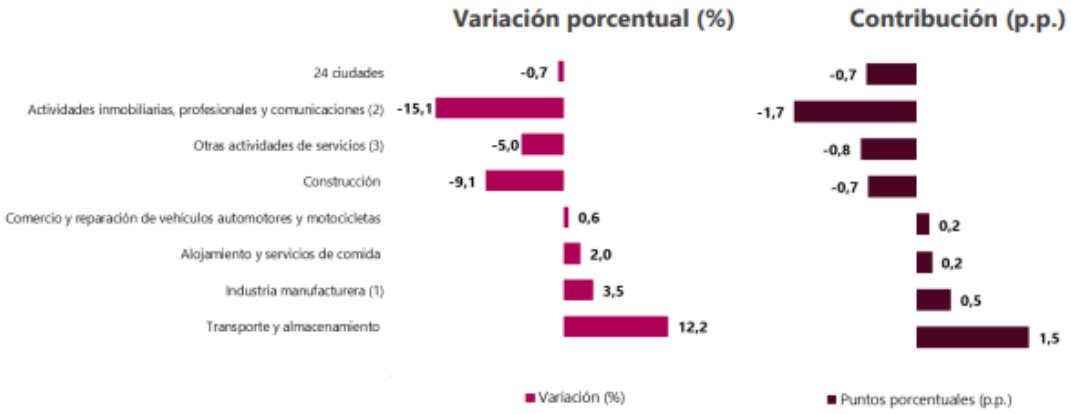
Frente al criterio diferencial aplicable a MIPYMES se realizó consulta en las páginas del DANE, CAMARA DE COMERCIO y SUPERSOCIEDADES entre otras, encontrando que existen gran variedad en el sector objeto de la presente contratación, de lo cual se extrae la siguiente información:

Figura 4. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) Total 24 ciudades III Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE, Emicron

Figura 5. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje) Total 24 ciudades III Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE, Emicron

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total del personal ocupado en el tercer trimestre de 2025 fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,7 p.p.); Otras actividades de servicios (-0,8 p.p.) y Construcción (-0,7 p.p.). Por el contrario, Transporte y almacenamiento (1,5 p.p.); Industria manufacturera (0,5 p.p.); y Alojamiento y servicios de comida (0,2 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios.

Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (6,5 p.p.); Industria manufacturera (1,6 p.p.) y Transporte y almacenamiento (1,4 p.p.) contribuyeron, en mayor medida, positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el tercer trimestre de 2025. Por el contrario, las ramas de Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,9 p.p.) y Otras actividades de servicios (-1,1 p.p.) contribuyeron de manera negativa a la variación

anual de los ingresos nominales de los micronegocios.

La entidad identificó las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras en el presente proceso de contratación en aplicación del artículo 33, de la ley 2069 de 2020:

- Bacet Group S.A.S.
- Dotación Integral S.A.S.
- Manufacturas Capitex S.A.S
- Uniformes Avanti Ltda.
- Confecciones Monthelier S.A.S.
- Bordados y Uniformes Escala
- Uniformes Express Int.
- Corban AF S.A.S.
- FACOMED S.A.S.

Sector de Dotación e Imagen Institucional

El sector de **manufactura de uniformes, dotación e imagen institucional** se ha consolidado como un motor industrial estratégico en Colombia, cerrando el año 2025 con un desempeño histórico. El mercado de la moda y la confección alcanzó un tamaño de **$36,72 billones de pesos**, lo que representa un aumento nominal del **10,25%** respecto al año anterior. Este crecimiento refleja el éxito de las políticas de reindustrialización y el fortalecimiento de la cadena textil-confección, logrando una producción real en el subsector de confecciones del **7,5%**, cifra que supera las proyecciones de reactivación industrial para el periodo.

Adicionalmente, el dinamismo exterior ha sido clave: las exportaciones de prendas y textiles registraron un crecimiento del **2%** al cierre de 2025. **Estados Unidos** se mantiene como el principal destino de estos productos, con una participación destacada en el rubro de dotación corporativa, seguido por mercados regionales como **Ecuador y Perú**. Este impulso exportador se complementa con un robusto consumo interno; solo en diciembre de 2025, el gasto de los hogares en vestuario y dotación alcanzó los **$4,10 billones de pesos**, un incremento del **10,69%** frente a 2024, consolidando a **Bogotá, Medellín y Cali** como los principales centros de producción, distribución y adopción de tecnologías de personalización de imagen institucional.

En cuanto al panorama logístico y de mercado para 2026, el sector proyecta una movilización récord de insumos y productos terminados, apalancado por una mayor eficiencia en la cadena de suministro y el fortalecimiento de los canales de venta. Se estima que el mercado mantendrá un dinamismo positivo con una proyección de crecimiento cercana al **7%** para el cierre de 2026, impulsado por las salvaguardias arancelarias y las medidas de fomento a la industria nacional emitidas por el Ministerio de Comercio. La movilización de mercancías y la conectividad industrial han permitido

que el sector alcance niveles de competitividad históricos, reafirmando la relevancia de la manufactura textil como un pilar del valor agregado nacional.

Este panorama refuerza la posición de la industria de la confección colombiana como un referente en América Latina, promoviendo una producción inclusiva y sostenible que, mediante la innovación en materiales y el cumplimiento de estándares de dotación legal, beneficia tanto a la base laboral como al desarrollo económico del país.

Fuentes:

- https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/moda-en-colombia-tras-un-2025-historico-el-2026-se-proyecta-con-un-crecimiento-de-mercado-cerca-del-7/
- https://analdex.org/2026/01/19/colombia-esta-de-moda-prendas-y-textiles-crecieron-2-en-sus-exportaciones/
- https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/medidas-en-beneficio-industria-textil-confecciones
- https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/medidas-en-beneficio-industria-textil-confecciones
- https://inexmoda.org.co/stories/entre-la-recuperacion-y-la-consolidacion-asi-cierra-la-moda-colombiana-el-2025/
- https://www.valoraanalitik.com/moda-en-colombia/

4.3 ASPECTOS TÉCNICOS

El sector de manufactura de uniformes, dotación e imagen institucional se fundamenta en una infraestructura técnica altamente especializada que integra plantas de confección industrial con sistemas de diseño asistido por computadora (CAD/CAM). Estas instalaciones están diseñadas para el procesamiento de textiles técnicos mediante terminales de corte automatizado, maquinaria de costura de precisión y plataformas de bordado industrial, asegurando estándares estrictos de control de calidad y bioseguridad. En el ámbito operativo, el flujo de trabajo se optimiza a través de la integración de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y de ejecución de manufactura (MES), herramientas esenciales para la coordinación de pedidos masivos y la eficiencia técnica en la cadena de montaje.
Sumado a lo anterior, la maquinaria industrial está equipada con tecnología avanzada, como cabezales de impresión digital directa (DTG), sistemas de sublimación de alta fidelidad, máquinas de costura termofijadas y software de patronaje digital que

permiten operar con mayor precisión, reduciendo el desperdicio de materia prima y garantizando la repetibilidad en las tallas y diseños corporativos.

Para sustentar esta operatividad, la industria ha fortalecido la diversificación de sus redes de proveeduría de materias primas, tanto nacionales como importadas. Esta expansión de la cadena de suministro ha facilitado la integración de textiles técnicos de última generación que cumplen con certificaciones internacionales de desempeño. Al asegurar un flujo constante de insumos especializados, las empresas líderes logran una mayor flexibilidad para transitar entre la producción en serie y la personalización técnica, manteniendo una respuesta competitiva ante las tendencias de un mercado que exige materiales cada vez más resistentes y funcionales.

Bajo este marco de especialización, la seguridad y el cumplimiento normativo constituyen pilares fundamentales del sector, regulados por estándares nacionales e internacionales como las normas ISO de gestión de calidad y las directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en Colombia. Estos marcos establecen requisitos estrictos para el diseño de prendas de protección, priorizando la ergonomía y la resistencia de los materiales según el riesgo profesional. Asimismo, tanto los productos de dotación como los procesos de confección deben contar con certificaciones que aseguren la protección efectiva del usuario bajo la legislación laboral vigente. De manera complementaria, la operatividad se garantiza mediante protocolos de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, asegurando la continuidad de la planta y evitando cuellos de botella en el cumplimiento de contratos estatales o corporativos.

Geográficamente, el sector ha consolidado clústeres industriales estratégicos en Bogotá, Medellín y Cali, ciudades que operan como los principales núcleos de producción y abastecimiento del país. Estos centros han integrado capacidades técnicas de vanguardia para satisfacer las exigencias de un mercado que demanda inmediatez en los tiempos de entrega y una calidad superior en los materiales. Esta concentración geográfica permite una respuesta logística ágil, facilitando la cobertura de las necesidades de dotación tanto en el sector público como en el privado a nivel nacional.

Dicha integración tecnológica permite, además, gestionar con precisión los picos de demanda críticos del sector, especialmente aquellos derivados de las grandes contrataciones estatales y las renovaciones de dotación empresarial al inicio de cada vigencia. Mediante la optimización de los tiempos de confección y el control estricto del desperdicio de materia prima, la industria logra equilibrar su capacidad operativa con la estacionalidad del mercado, asegurando el cumplimiento de los cronogramas de entrega masiva que caracterizan a los procesos de licitación y contratos corporativos de alto volumen.

Respecto a la competitividad sectorial, el mercado de dotación e imagen institucional se diversifica en modelos de negocio diferenciados: desde la producción masiva de bajo

costo hasta la confección de alta especificación técnica que incluye prendas ignífugas, hidrófugas o de alta visibilidad y servicios de personalización tipo boutique. Cada segmento exige requerimientos operacionales específicos, impactando directamente en la gestión de inventarios y la optimización de las líneas de montaje según el perfil del cliente corporativo. En este escenario, las alianzas estratégicas entre proveedores de insumos y fabricantes resultan cruciales para la inserción en la cadena de suministro global; estos acuerdos facilitan la integración de estándares internacionales de calidad, simplificando el acceso a mercados de exportación clave como los de la Región Andina y Estados Unidos.

No obstante, esta competitividad se ha intensificado con la entrada de proveedores internacionales y el fortalecimiento de unidades de la economía popular, factores que han impulsado a los fabricantes tradicionales a refinar su propuesta de valor. Como resultado, el mercado ofrece hoy una mayor diversidad de opciones y escalas de precios para las empresas compradoras. Para mantener su posicionamiento, las fábricas han volcado sus esfuerzos hacia la excelencia operativa, optimizando los tiempos de respuesta y los costos de producción, lo que garantiza que la oferta nacional siga siendo la opción más competitiva y confiable frente a la oferta externa.

En cuanto al manejo logístico, el sector exige una gestión de inventarios soportada en infraestructuras especializadas, donde la dotación trasciende su rol de vestuario para convertirse en un suministro industrial crítico y equipo de protección personal (EPP). Los sistemas de flujo para textiles deben estar optimizados para garantizar una respuesta ágil hacia los centros de distribución regional, facilitando el abastecimiento de bienes de seguridad de manera eficiente. En este contexto, la intermodalidad entre la planta de producción y el transporte terrestre resulta crítica; esto requiere la integración de plataformas de seguimiento en tiempo real mediante tecnología de identificación por radiofrecuencia (RFID), asegurando que la dotación institucional sea entregada oportunamente y funcione como un engranaje eficiente dentro de la cadena de suministro de los clientes corporativos en todo el territorio nacional.

Este enfoque se refuerza con la intermodalidad, que integra la salida de fábrica con redes de transporte terrestre y centros de distribución urbana, es clave para mejorar la competitividad del sector textil nacional. Este enfoque permite a la industria de la dotación ofrecer una cadena de suministro más eficiente, reduciendo tiempos de entrega y mejorando la conectividad con mercados internacionales, especialmente hacia destinos como Estados Unidos, Ecuador y Perú, donde las exportaciones de prendas y textiles registraron un crecimiento del 2% al cierre de 2025.

Paralelamente a los avances operativos, el impacto ambiental representa uno de los desafíos técnicos más críticos para el sector manufacturero textil. La industria de la confección y dotación avanza hacia la descarbonización y la optimización de recursos mediante la adopción de maquinaria de alta eficiencia energética y el desarrollo de textiles sostenibles fabricados a partir de fibras recicladas como el poliéster derivado

de PET y materiales orgánicos. Asimismo, la gestión de vertimientos químicos y la disposición de residuos textiles se han consolidado como prioridades operativas; las plantas deben integrar sistemas avanzados de tratamiento de aguas y procesos de acabado responsables para cumplir con las rigurosas normativas ambientales, tanto nacionales como internacionales, que regulan la huella hídrica del sector.

En línea con esta transformación, el sector está integrando tecnologías de la Industria 4.0, tales como la inteligencia artificial para el diseño avanzado de patrones y el Big Data para la gestión predictiva de la demanda. Estas innovaciones permiten optimizar la cadena de producción, realizar mantenimientos preventivos inteligentes en la maquinaria y mejorar la interacción con el cliente mediante catálogos virtuales y sistemas de pedidos en tiempo real. Hacia el futuro, la confección de uniformes se perfila hacia el desarrollo de textiles inteligentes con sensores integrados y modelos de economía circular; estas tendencias no solo prometen reducir significativamente el desperdicio textil y los costos operativos, sino que consolidarán la sostenibilidad y competitividad del sector a largo plazo.

Finalmente, de cara al futuro, la consolidación de textiles inteligentes y procesos de economía circular será el motor que garantice la sostenibilidad a largo plazo del sector. Esta transición hacia modelos de 'producción limpia' no solo permitirá cumplir con las exigencias ambientales de los mercados internacionales, sino que posicionará a la industria nacional como un actor estratégico en el cumplimiento de los objetivos nacionales de mitigación del cambio climático y en la ambiciosa agenda de reindustrialización verde. Con ello, la manufactura de dotación se reafirma no solo como un proveedor industrial, sino como un líder en la transformación hacia una economía más responsable y competitiva.

4.4 ASPECTOS LEGALES

A largo plazo, el desarrollo de procesos de manufactura circular y el uso de textiles técnicos con fibras recicladas, que reduzcan el desperdicio de materias primas y los costos operativos, promete jugar un papel fundamental en la sostenibilidad del sector de la confección. Esta transición hacia tecnologías de producción más limpia permitirá al sector colombiano reducir su huella ambiental y contribuir a los esfuerzos nacionales de mitigación del cambio climático y reindustrialización verde.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité jurídico estructurador determina que el objeto del presente proceso, conforme a los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, es lícito y no contraviene normas de carácter público. Este objeto existe en el comercio y está claramente determinado en su género y calidad. El proceso en cuestión se centra en la selección de un contratista para el "Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia". Dado que el sector manufacturero cuenta con numerosos proveedores a nivel nacional, las

empresas participantes deben cumplir con la reglamentación comercial colombiana en el caso de las nacionales y con la normativa técnica y de seguridad específica del sector en el caso de las extranjeras.

Obligaciones del Contratista y Garantías

Es fundamental que el contratista se comprometa al saneamiento de cualquier vicio en el servicio prestado en el desarrollo del objeto contractual. El estudio previo contempla las pólizas y garantías necesarias para asegurar la calidad de los bienes y servicios. Además, se establecerá una matriz de riesgos del contrato de acuerdo con las reglas generales del contrato de prestación de servicios.

Verificación de Capacidad Jurídica y Cumplimiento Legal

Se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la aptitud jurídica de sus representantes. También se debe comprobar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales en los términos del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

Ajuste a la Normatividad Legal

El proceso de contratación está ajustado a la normativa legal aplicable en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual. Los requisitos habilitantes que deben cumplir los oferentes están claramente establecidos. El objeto del proceso, que es de carácter lícito, cumple con los principios de la Ley 80 de 1993 y con los procedimientos que garantizan el cumplimiento eficiente de la misión institucional.

Modalidad de Selección y Régimen Jurídico

Dado el carácter del objeto contractual, se ha determinado que la modalidad de selección será a través del procedimiento de **"selección abreviada de menor cuantía".** El contrato derivado se ajustará a lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias aplicables.

En lo no regulado por el estatuto de contratación estatal, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas establecidas en el pliego de condiciones y otros documentos relacionados con el proceso. La futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales inscritas en el registro mercantil como por personas jurídicas, siempre que cumplan con la normativa citada y con la legislación civil, comercial y tributaria vigente, así como el estatuto de protección al consumidor.

Regulación Legal durante la Ejecución del Contrato

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con la regulación legal en materia ambiental, protección de derechos del consumidor, régimen tributario, y demás normativa técnica aplicable a los elementos adquiridos. Las siguientes normas son particularmente relevantes:

Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Regula la calidad, idoneidad y seguridad de los bienes adquiridos, así como la responsabilidad por garantías de las prendas y calzado (Artículos 7° y 8°).
Ley 1562 de 2012: Marco del Sistema General de Riesgos Laborales, que fundamenta la obligatoriedad de la dotación como medida de protección en el trabajo.
Ley 1819 de 2016 y Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario): Normativa relativa a las obligaciones tributarias, impuestos administrados por la DIAN y lucha contra la evasión fiscal.
Decreto No. 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales): Obligatorio para asegurar que los procesos de tintorería y acabado textil no afecten los recursos naturales renovables.
Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo): Regula la entrega de calzado y vestido de labor, estableciendo los parámetros legales de la dotación institucional en Colombia.
Decreto 1496 de 2018: Adopción del Sistema Globalmente Armonizado (**SGA**) para el manejo de sustancias químicas en los procesos industriales de manufactura textil.
Resolución 2400 de 1979: Disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, crucial para garantizar que las prendas cumplan con estándares de protección frente a riesgos físicos y ambientales.
Resolución 0312 de 2019: Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**), aplicables tanto a la fabricación como a la calidad técnica de los elementos de protección.
Normativa Técnica Colombiana (NTC): Específicamente aquellas que regulan la resistencia, solidez del color y especificaciones de textiles para uso institucional (ej. NTC para calzado de seguridad y telas de alto desempeño).

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con la regulación legal en materia ambiental, protección de derechos del consumidor, régimen tributario, y demás normativa técnica aplicable a los elementos adquiridos. Las siguientes normas son particularmente relevantes:

1. Parques Nacionales Naturales de Colombia, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:
Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

2. Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan

activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

HISTÓRICO DE OTRAS ENTIDADES:

AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO
2025	$ 218.329.880	Ml Suministros y Soluciones S.A.S	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES USUARIAS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	Selección abreviada (Menor cuantía)	0029.-ARC-ENSUB-DLENS-2025
2025	$ 218.675.925,87	Ml Suministros y Soluciones S.A.S	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL A NÓMINA DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" Y SUS COMPONENTES DE DIFERENTES ESPECIALIDADES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO	Selección abreviada (Menor cuantía)	0010 ARC-ENAP-2025
2025	$ 264.585.017	Si Worker SAS	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VALLE DEL CAUCA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	Selección abreviada (Menor cuantía)	MDC-DADI-SAMC-004-2025
2024	$ 349.977.520	Oz SAS	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO, VIGENCIA 2024	Selección abreviada (Menor cuantía)	20241511-001
2024	$ 218.205.341	Guillermo Pulgarin S.A.S	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP	Selección abreviada (Menor cuantía)	SA-008-2024
2023	$ 415.563.822	Sparta Shoes S.A.S.	BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS UNIDADES USUARIAS DE LA BASE NAVAL A.R.C BOLIVAR	Selección abreviada (Menor cuantía)	0089-ARC-CBNL01-2023

AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO
		Consorcio Coninvestment S.A.S				

6. ANALISIS DE LA OFERTA

Se realizó un análisis comercial que reveló una amplia variedad de empresas en el sector para el Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales. Para este análisis, En cumplimiento del artículo 33 de la ley 2069 de 2020 se identifican algunas MiPymes que podrían ser potencialmente proveedoras de la entidad como son:

- Bacet Group S.A.S.
- Dotación Integral S.A.S.
- Manufacturas Capitex S.A.S
- Uniformes Avanti Ltda.
- Confecciones Monthelier S.A.S.
- Bordados y Uniformes Escala
- Uniformes Express Int.
- Corban AF S.A.S.
- FACOMED S.A.S.

Todas estas empresas están reguladas como cualquier establecimiento comercial y cumplen con las normativas aplicables. La oferta en el mercado nacional es considerablemente extensa, lo que proporciona una pluralidad de proveedores disponibles para satisfacer las necesidades de la entidad.

7. ESTUDIO ECONÓMICO DEL SERVICIO A CONTRATAR (ESTUDIO DE MERCADO)

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1600 de 2024, y en el Manual de Contratación vigente de la Entidad Parques Nacionales Naturales de Colombia publicó evento de cotización No. SAF-GPC-004-2026 en la plataforma Secop II tal como se

evidencia a continuación:

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Información general

Información general

Número del proceso	SAF-GPC-004-2026
Nombre	SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia
Descripción	SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia
Relacionar con otro proceso	☐SI ☑No
ID técnico	CO1.BDOS.10191338
Comprador:	PNNC-NC

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	53102700 - Uniformes
Lista adicional de códigos UNSPSC	53101604 - Camisas o blusas para mujer 53103001 - Camisetas (t-shirts) para hombre 53101502 - Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre 53101504 - Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer 53101602 - Camisas para hombre 53101802 - Abrigos o chaquetas para hombre 53101804 - Abrigos o chaquetas para mujer 53111501 - Botas para hombre 53111502 - Botas para mujer 53102704 - Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio 49221510 - Gorras deportivas 55121602 - Etiquetas para ropa

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	☐SI ☑No
Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes:	No es una adquisición — estiven.gonzalez 20/04/2026 8:36 AM (UTC -5 horas)

Información del contrato

Duración del contrato	2 Meses
Fecha de terminación del contrato	3/08/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo	Solicitud de Información a Proveedores / 20/04/2026 8:25 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10366026

Identificación

Dar publicidad al proceso	☐SI ☑No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No * — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	4 días de tiempo transcurrido (23/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para responder la solicitud de información	4 horas de tiempo transcurrido (27/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	7 días de tiempo transcurrido (20/04/2026 8:48:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	☐SI ☑No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas?	☐SI ☑No

Cuestionario

1 Sobre Único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		53102700	VALOR DE LA COTIZACIÓN	1,00	UN			0,00

1.2 FORMATO DE COTIZACIÓN — Esta pregunta requiere anexar documentos(FORMATO DE COTIZACIÓN)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "FORMATO DE COTIZACIÓN".

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	A5-FO-08 Formato de Cotizacion PNNC.xlsx	-	A5-FO-08 Formato de Cotizacion PNNC.xlsx	Descargar	Detalle
☐	ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA UNIFORMES 2026 V.5.pdf	-	ANEXO 1 - FICHA TÉCNICA UNIFORMES 2026 V.5.pdf	Descargar	Detalle

Proveedores

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso?	☑SI ☐No
Sistema de clasificación UNSPSC:	49221510 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación > Equipo y accesorios para deportes > Accesorios para deporte > **Gorras deportivas** 53101502 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos > **Pantalones largos o cortos o pantalonetas para hombre** 53101504 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos > **Pantalones largos o cortos o pantalonetas para mujer** 53101602 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Camisas y blusas > **Camisas para hombre** 53101604 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Camisas y blusas > **Camisas o blusas para mujer** 53101802 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Abrigos y chaquetas > **Abrigos o chaquetas para hombre** 53101804 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Abrigos y chaquetas > **Abrigos o chaquetas para mujer** 53102700 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > **Uniformes** 53102704 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Uniformes > **Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio** 53103001 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Camisetas > **Camisetas (t-shirts) para hombre** 53111501 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Calzado > Botas > **Botas para hombre** 53111502 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Calzado > Botas > **Botas para mujer** 55121602 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios > Etiquetado y accesorios > Etiquetas > **Etiquetas para ropa**

Sin embargo y con el fin de obtener el valor estimado del servicio en la ciudad de Bogotá, se recibieron **seis (6) cotizaciones**.

Los soportes documentales de las propuestas mencionadas hacen parte del presente documento así:

Análisis de las Ofertas:

COTIZACION 1:

COMERTEX S.A.S

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FORMATO DE COTIZACIÓN

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO
(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

53101602; 53101604; 53103001; 53102901; 53102902; 53101502; 53101504; 53101802; 53101804; 53111501; 53111502; 53102704; 49221510; 55121602

LUGAR DE EJECUCION:

Grupo de Procesos Corporativos - Subdirección Administrativa y Financiera - Nivel Central

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá D.C

PLAZO DE EJECUCION:

2 MESES

VALOR DEL CONTRATO:

($473.891.344,00) Cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos noventa y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE, el cual tendra incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos asociados al suministro de uniformes institucionales.

GRUPO No. 1 -SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES

ITEM	ELEMENTOS		TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAMISAS	MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	257	$ 57,000	$ 10,830	$ 17,432,310
		MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	47	$ 60,000	$ 11,400	$ 3,355,800
2	CAMISETAS BLANCA T-SHIRT	MANGA CORTA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	183	$ 37,500	$ 7,125	$ 8,166,375
3	PANTALON CONVERTIBLE	PANTALÓN CONVERTIBLE HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	552	$ 67,000	$ 12,730	$ 44,010,960
		PANTALÓN CONVERTIBLE MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	13	$ 67,000	$ 12,730	$ 1,036,490
4	PANTALON EJECUTIVO	PANTALÓN EJECUTIVO HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	132	$ 60,000	$ 11,400	$ 9,424,800
		PANTALÓN EJECUTIVO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	129	$ 60,000	$ 11,400	$ 9,210,600
5	CHAQUETA ROMPEVIENTO	CHAQUETA ROMPEVIENTOS UNISEX	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 (DAMA) S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL (HOMBRE)	229	$ 102,300	$ 19,437	$ 27,877,773
6	BUSOS	BUSO TÉRMICO MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	86	$ 89,000	$ 16,910	$ 9,108,260
		BUSO TÉRMICO MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	15	$ 89,000	$ 16,910	$ 1,588,650
7	CAMISETA TIPO POLO	CAMISETA POLO HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	610	$ 50,000	$ 9,500	$ 36,295,000
		CAMISETA POLO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	90	$ 48,000	$ 9,120	$ 5,140,800
8	GORRAS INSTITUCIONALES	GORRAS INSTITUCIONALES – TIPO BEISBOLERA	ÚNICA	200	$ 25,000	$ 4,750	$ 5,950,000
9	SOMBREROS INSTITUCIONALES	SOMBRERO TIPO "SAFARI"	UNICA	120	$ 30,000	$ 5,700	$ 4,284,000

GRUPO 2. SUMINISTRO DE BOTAS

ITEM	ELEMENTOS	TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BOTAS DE CUERO Y LONA	34 al 47	875	$ 190,000	$ 36,100	$ 197,837,500
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)						**$ 380,719,318.00**

REQUISITOS DE LA COTIZACION: Es importante precisar que el presente proceso se estructura en dos (2) grupos.
El proponente debe diligenciar por completo el cuadro correspondiente, teniendo en cuenta que las fichas técnicas son un adjunto al formato de cotización. Este deberá presentarse en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entienden incluidas las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y determinar las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se aclara que no es un proceso a monto agotable respecto a las cantidades requeridas. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente, por favor indicarlo expresamente en su respuesta.

Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, vigentes al momento de la presentación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:	890204787-7
Nota:	El proveedor interesado en presentar la cotización, sólo podrá modificar los campos resaltados en color gris, los demás serán de uso exclusivo de PNNC.

Nombre Empresa:	COMERTEX S.A.S	**Firma:**	
Lugar y fecha	Bucaramanga 21 Abril 2026	**NIT o C.C No.**	890204787-7
Dirección Comercial:	Calle 37 # 13-48 edificio empresarial oficina 201	**Teléfono:**	3118525887
Tamaño de la empresa:	Gran Empresa	**Celular:**	3118525887

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

COTIZACION 2:

DGERARD MG S.A.S

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FORMATO DE COTIZACIÓN

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO
(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

53101602; 53101604; 53103001; 53102901; 53102902; 53101502; 53101504; 53101802; 53101804; 53111501; 53111502; 53102704; 49221510; 55121602

LUGAR DE EJECUCION:

Grupo de Procesos Corporativos - Subdirección Administrativa y Financiera - Nivel Central

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá D.C

PLAZO DE EJECUCION:

2 MESES

VALOR DEL CONTRATO:

($473.891.344,00) Cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos noventa y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE, el cual tendra incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos asociados al suministro de uniformes institucionales.

GRUPO No. 1 -SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES

ITEM	ELEMENTOS		TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAMISAS	MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	257	$ 120.000	$ 22.800	$ 36.699.600
		MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	47	$ 120.000	$ 22.800	$ 6.711.600
2	CAMISETAS BLANCA T-SHIRT	MANGA CORTA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	183	$ 70.000	$ 13.300	$ 15.243.900
3	PANTALON CONVERTIBLE	PANTALÓN CONVERTIBLE HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	552	$ 160.000	$ 30.400	$ 105.100.800
		PANTALÓN CONVERTIBLE MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	13	$ 160.000	$ 30.400	$ 2.475.200
4	PANTALON EJECUTIVO	PANTALÓN EJECUTIVO HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	132	$ 100.000	$ 19.000	$ 15.708.000
		PANTALÓN EJECUTIVO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	129	$ 100.000	$ 19.000	$ 15.351.000
5	CHAQUETA ROMPEVIENTO	CHAQUETA ROMPEVIENTOS UNISEX	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 (DAMA) S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL (HOMBRE)	229	$ 180.000	$ 34.200	$ 49.051.800
6	BUSOS	BUSO TÉRMICO MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	86	$ 110.000	$ 20.900	$ 11.257.400
		BUSO TÉRMICO MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	15	$ 110.000	$ 20.900	$ 1.963.500
7	CAMISETA TIPO POLO	CAMISETA POLO HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	610	$ 80.000	$ 15.200	$ 58.072.000
		CAMISETA POLO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	90	$ 80.000	$ 15.200	$ 8.568.000
8	GORRAS INSTITUCIONALES	GORRAS INSTITUCIONALES – TIPO BEISBOLERA	ÚNICA	200	$ 60.000	$ 11.400	$ 14.280.000
9	SOMBREROS INSTITUCIONALES	SOMBRERO TIPO "SAFARI"	UNICA	120	$ 50.000	$ 9.500	$ 7.140.000

GRUPO 2. SUMINISTRO DE BOTAS

ITEM	ELEMENTOS	TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON
1	BOTAS DE CUERO Y LONA	34 al 47	875	$ 260.000	$ 49.400	$ 270.725.000
				VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)		$ 618.347.800,00

REQUISITOS DE LA COTIZACION: Es importante precisar que el presente proceso se estructura en dos (2) grupos.
El proponente debe diligenciar por completo el cuadro correspondiente, teniendo en cuenta que las fichas técnicas son un adjunto al formato de cotización. Este deberá presentarse en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entienden incluidas las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y determinar las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se aclara que no es un proceso a monto agotable respecto a las cantidades requeridas. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente, por favor indicarlo expresamente en su respuesta.

Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, vigentes al momento de la presentación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:	(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representacion legal)
Nota:	El proveedor interesado en presentar la cotización, sólo podrá modificar los campos resaltados en color gris, los demás serán de uso exclusivo de PNNC.

Nombre Empresa:	DGERARD MG SAS	**Firma:**	
Lugar y fecha	Bogota D.C., 21 DE ABRIL DE 2026	**NIT o C.C No.**	900475452-9
Dirección Comercial:	Cra. 19 No 15 22 sur	**Teléfono:**	3192564001
Tamaño de la empresa:	micro	**Celular:**	3192564001

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

COTIZACION 3:

OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FORMATO DE COTIZACIÓN

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO
(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

53101602; 53101604; 53103001; 53102901; 53102902; 53101502; 53101504; 53101802; 53101804; 53111501; 53111502; 53102704; 49221510; 55121602

LUGAR DE EJECUCION:

Grupo de Procesos Corporativos - Subdirección Administrativa y Financiera - Nivel Central

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá D.C

PLAZO DE EJECUCION:

2 MESES

VALOR DEL CONTRATO:

($473.891.344,00) Cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos noventa y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE, el cual tendra incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos asociados al suministro de uniformes institucionales.

GRUPO No. 1 -SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES

ITEM	ELEMENTOS		TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAMISAS	MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	257	$ 85.000	$ 16.150	$ 25.995.550
		MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	47	$ 85.000	$ 16.150	$ 4.754.050
2	CAMISETAS BLANCA T-SHIRT	MANGA CORTA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	183	$ 20.000	$ 3.800	$ 4.355.400
3	PANTALON CONVERTIBLE	PANTALÓN CONVERTIBLE HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	552	$ 135.000	$ 25.650	$ 88.678.800
		PANTALÓN CONVERTIBLE MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	13	$ 135.000	$ 25.650	$ 2.088.450
4	PANTALON EJECUTIVO	PANTALÓN EJECUTIVO HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	132	$ 125.000	$ 23.750	$ 19.635.000
		PANTALÓN EJECUTIVO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	129	$ 125.000	$ 23.750	$ 19.188.750
5	CHAQUETA ROMPEVIENTO	CHAQUETA ROMPEVIENTOS UNISEX	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 (DAMA) S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	229	$ 190.000	$ 36.100	$ 51.776.900
6	BUSOS	BUSO TÉRMICO MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	86	$ 110.000	$ 20.900	$ 11.257.400
		BUSO TÉRMICO MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	15	$ 110.000	$ 20.900	$ 1.963.500
7	CAMISETA TIPO POLO	CAMISETA POLO HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	610	$ 41.000	$ 7.790	$ 29.761.900
		CAMISETA POLO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	90	$ 41.000	$ 7.790	$ 4.391.100
8	GORRAS INSTITUCIONALES	GORRAS INSTITUCIONALES – TIPO BEISBOLERA	ÚNICA	200	$ 25.000	$ 4.750	$ 5.950.000
9	SOMBREROS INSTITUCIONALES	SOMBRERO TIPO "SAFARI"	UNICA	120	$ 40.000	$ 7.600	$ 5.712.000

GRUPO 2. SUMINISTRO DE BOTAS

ITEM	ELEMENTOS	TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BOTAS DE CUERO Y LONA	34 al 47	875	$ 190.000	$ 36.100	$ 197.837.500
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)						**$ 473.346.300,00**

REQUISITOS DE LA COTIZACION: Es importante precisar que el presente proceso se estructura en dos (2) grupos.
El proponente debe diligenciar por completo el cuadro correspondiente, teniendo en cuenta que las fichas técnicas son un adjunto al formato de cotización. Este deberá presentarse en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entienden incluidas las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y determinar las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se aclara que no es un proceso a monto agotable respecto a las cantidades requeridas. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente, por favor indicarlo expresamente en su respuesta.

Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, vigentes al momento de la presentación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:	(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representacion legal)
Nota:	El proveedor interesado en presentar la cotización, sólo podrá modificar los campos resaltados en color gris, los demás serán de uso exclusivo de PNNC.

Nombre Empresa:	OPEN FOR DRESSMAKING SAS	**Firma:**	
Lugar y fecha	BOGOTA D.C. 21 de abril de 2026	**NIT o C.C No.**	900813511-6
Dirección Comercial:	calle 17 a # 10 a 70 sur	**Teléfono:**	7571424
Tamaño de la empresa:	PEQUEÑA	**Celular:**	3232359978 - 3108809785

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

COTIZACION 4:

FUERZA TEXTIL S.A.S

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FORMATO DE COTIZACIÓN

CÓDIGO: A5-FO-08	
VERSIÓN: 01	
Vigente desde: 26/06/2025	

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO
(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

53101602; 53101604; 53103001; 53102901; 53102902; 53101502; 53101504; 53101802; 53101804; 53111501; 53111502; 53102704; 49221510; 55121602

LUGAR DE EJECUCION:

Grupo de Procesos Corporativos - Subdirección Administrativa y Financiera - Nivel Central

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá D.C

PLAZO DE EJECUCION:

2 MESES

GRUPO No. 1 -SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES

ITEM	ELEMENTOS		TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAMISAS	MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	257	$ 168.000	$ 31.920	$ 51.379.440
		MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	47	$ 168.000	$ 31.920	$ 9.396.240
2	CAMISETAS BLANCA T-SHIRT	MANGA CORTA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	183	$ 47.250	$ 8.978	$ 10.289.633
3	PANTALON CONVERTIBLE	PANTALÓN CONVERTIBLE HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	552	$ 189.000	$ 35.910	$ 124.150.320
		PANTALÓN CONVERTIBLE MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	13	$ 189.000	$ 35.910	$ 2.923.830
4	PANTALON EJECUTIVO	PANTALÓN EJECUTIVO HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	132	$ 204.750	$ 38.903	$ 32.162.130
		PANTALÓN EJECUTIVO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	129	$ 204.750	$ 38.903	$ 31.431.173
5	CHAQUETA ROMPEVIENTO	CHAQUETA ROMPEVIENTOS UNISEX	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 (DAMA) S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL (HOMBRE)	229	$ 262.500	$ 49.875	$ 71.533.875
6	BUSOS	BUSO TÉRMICO MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	86	$ 157.500	$ 29.925	$ 16.118.550
		BUSO TÉRMICO MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	15	$ 157.500	$ 29.925	$ 2.811.375
7	CAMISETA TIPO POLO	CAMISETA POLO HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	610	$ 89.250	$ 16.958	$ 64.786.575
		CAMISETA POLO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	90	$ 89.250	$ 16.958	$ 9.558.675
8	GORRAS INSTITUCIONALES	GORRAS INSTITUCIONALES – TIPO BEISBOLERA	ÚNICA	200	$ 57.750	$ 10.973	$ 13.744.500
9	SOMBREROS INSTITUCIONALES	SOMBRERO TIPO "SAFARI"	UNICA	120	$ 71.400	$ 13.566	$ 10.195.920

GRUPO 2. SUMINISTRO DE BOTAS

ITEM	ELEMENTOS	TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BOTAS DE CUERO Y LONA UNISEX	34 al 47	875	$ 189.000	$ 35.910	$ 196.796.250
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)						$ 647.278.485,00

REQUISITOS DE LA COTIZACION: Es importante precisar que el presente proceso se estructura en dos (2) grupos.
El proponente debe diligenciar por completo el cuadro correspondiente, teniendo en cuenta que las fichas técnicas son un adjunto al formato de cotización. Este deberá presentarse en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entienden incluidas las condiciones contractuales. I.o anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y determinar las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se aclara que no es un proceso a monto agotable respecto a las cantidades requeridas. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente, por favor indicarlo expresamente en su respuesta.

Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, vigentes al momento de la presentación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:	(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional. De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representacion legal)
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:	Las cotizaciones solo podrán ser enviadas por la plataforma de Secop II, de acuerdo a la normatividad vigente y a los plazos y condiciones establecidas en la Solicitud de información a Proveedores.
OBSERVACIONES:	Si el proveedor que presenta la cotización tiene observaciones, estas deben presentarse por la plataforma SECOP II. En atencion a lo anterior, se debe dar un plazo para esto.

Nota: El proveedor interesado en presentar la cotización, sólo podrá modificar los campos resaltados en color gris, los demás serán de uso exclusivo de PNNC.

Atentamente,

Andres Felipe Remisio

ANDRES FELIPE REMISIO JIMENEZ
C.C 1.072.960.610
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
FUERZA TEXTIL SAS
NIT 901.967.425-5

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

COTIZACION 5:

GUILLERMO PULGARIN S. S.A.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

FORMATO DE COTIZACIÓN

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO
(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

SC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

53101602; 53101604; 53103001; 53102901; 53102902; 53101502; 53101504; 53101802; 53101804; 53111501; 53111502; 53102704; 49221510; 55121602

LUGAR DE EJECUCION:

Grupo de Procesos Corporativos - Subdirección Administrativa y Financiera - Nivel Central

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá D.C

PLAZO DE EJECUCION:

2 MESES

VALOR DEL CONTRATO:

($473.891.344,00) Cuatrocientos setenta y tres millones ochocientos noventa y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE, el cual tendra incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos asociados al suministro de uniformes institucionales.

GRUPO No. 1 -SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES

ITEM	ELEMENTOS		TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAMISAS	MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	257	$ 113.850	$ 21.632	$ 34.818.746
		MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	47	$ 113.850	$ 21.632	$ 6.367.631
2	CAMISETAS BLANCA T-SHIRT	MANGA CORTA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	183	$ 33.000	$ 6.270	$ 7.186.410
3	PANTALON CONVERTIBLE	PANTALÓN CONVERTIBLE HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	552	$ 143.960	$ 27.352	$ 94.564.445
		PANTALÓN CONVERTIBLE MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	13	$ 143.960	$ 27.352	$ 2.227.061
4	PANTALON EJECUTIVO	PANTALÓN EJECUTIVO HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	132	$ 139.890	$ 26.579	$ 21.973.921
		PANTALÓN EJECUTIVO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	129	$ 139.890	$ 26.579	$ 21.474.514
5	CHAQUETA ROMPEVIENTO	CHAQUETA ROMPEVIENTOS UNISEX	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 (DAMA) S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL (HOMBRE)	229	$ 199.620	$ 37.928	$ 54.398.446
6	BUSOS	BUSO TÉRMICO MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	86	$ 231.520	$ 43.989	$ 23.693.757
		BUSO TÉRMICO MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	15	$ 231.520	$ 43.989	$ 4.132.632
7	CAMISETA TIPO POLO	CAMISETA POLO HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	610	$ 71.910	$ 13.663	$ 52.199.469
		CAMISETA POLO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	90	$ 71.910	$ 13.663	$ 7.701.561
8	GORRAS INSTITUCIONALES	GORRAS INSTITUCIONALES – TIPO BEISBOLERA	ÚNICA	200	$ 26.400	$ 5.016	$ 6.283.200
9	SOMBREROS INSTITUCIONALES	SOMBRERO TIPO "SAFARI"	UNICA	120	$ 33.000	$ 6.270	$ 4.712.400

GRUPO 2. SUMINISTRO DE BOTAS

ITEM	ELEMENTOS	TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BOTAS DE CUERO Y LONA	34 al 47	875	$ 715.000	$ 135.850	$ 744.493.750
	VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)					$ 1.086.227.942,10

REQUISITOS DE LA COTIZACION: Es importante precisar que el presente proceso se estructura en dos (2) grupos.
El proponente debe diligenciar por completo el cuadro correspondiente, teniendo en cuenta que las fichas técnicas son un adjunto al formato de cotización. Este deberá presentarse en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entienden incluidas las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y determinar las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se aclara que no es un proceso a monto agotable respecto a las cantidades requeridas. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente, por favor indicarlo expresamente en su respuesta.

Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, vigentes al momento de la presentación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:	(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representacion legal)
Nota:	El proveedor interesado en presentar la cotización, sólo podrá modificar los campos resaltados en color gris, los demás serán de uso exclusivo de PNNC.

Nombre Empresa:	GUILLERMO PULGARIN S. S.A.	**Firma:**	
Lugar y fecha	28/04/2026	**NIT o C.C No.**	891400819-4
Dirección Comercial:	CRA 15 BIS 25-120	**Teléfono:**	3135500
Tamaño de la empresa:	MEDIANA EMPRESA	**Celular:**	3148752382

COTIZACION 7:

COMERCIALIZADORA HERREROS S.A.S

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Buzón Correspondencia Nivel Central - GPC
<correspondencia.central@parquesnacionales.gov.co>

POSTULACION FORMAL COMERCIALIZADORA HERREROS SAS

Contabilidad Herreros <contabilidad@herreros.com.co> 24 de abril de 2026 a las 15:21
Para: "correspondencia.central@parquesnacionales.gov.co" <correspondencia.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: "zulma.barragan@parquesnacionales.gov.co" <zulma.barragan@parquesnacionales.gov.co>

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, en nombre de la empresa COMERCIALIZADORA HERREROS SAS identificada con NIT 900368599 y ubicada en la ciudad de BOGOTÁ - RESTREPO. Nos permitimos adjuntar a este correo la cotización en el formato solicitado y la ficha técnica de nuestras botas ya que estamos muy interesados en poder ser parte de la licitación subida por la plataforma del SECOP la cual no fue posible enviar nuestra propuesta por dicha plataforma y lo hacemos de manera formal por este medio.

Adjunto enviamos número del proceso publicado en el SECOP y esperamos nos tengan en cuenta, agradecemos su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta.

SIC10-003 Suministro por el sistema de precios unitarios fijos de los uniformes institucionales para el personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):
53101602; 53101604; 53103001; 53102901; 53102902; 53101502; 53101504; 53101802; 53101804; 53111501; 53111502; 53102704; 49221510; 55121602
LUGAR DE EJECUCION:
Grupo de Procesos Corporativos - Subdirección Administrativa y Financiera - Nivel Central
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:
Nivel Central de PNNC en la ciudad de Bogotá D.C
PLAZO DE EJECUCION:
2 MESES

GRUPO No. 1 -SUMINISTRO DE UNIFORMES INSTITUCIONALES

ITEM	ELEMENTOS		TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAMISAS	MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	257			$ -
		MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	47			$ -
2	CAMISETAS BLANCA T-SHIRT	MANGA CORTA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	183			$ -
3	PANTALON CONVERTIBLE	PANTALÓN CONVERTIBLE HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	552			$ -
		PANTALÓN CONVERTIBLE MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	13			$ -
4	PANTALON EJECUTIVO	PANTALÓN EJECUTIVO HOMBRE	28-30-32-34-36-38-40-42-44-46-48	132			$ -
		PANTALÓN EJECUTIVO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	129			$ -
5	CHAQUETA ROMPEVIENTO	CHAQUETA ROMPEVIENTOS UNISEX	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24 (DAMA) S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	229			$ -
6	BUSOS	BUSO TÉRMICO MANGA LARGA HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	86			$ -
		BUSO TÉRMICO MANGA LARGA MUJER	4-6-8-10-12-14-16-18-20-22-24	15			$ -
7	CAMISETA TIPO POLO	CAMISETA POLO HOMBRE	S-M-L-XL-2XL-3XL-4XL-5XL	610			$ -
		CAMISETA POLO MUJER	6-8-10-12-14-16-18-20-22-24-26	90			$ -
8	GORRAS INSTITUCIONALES	GORRAS INSTITUCIONALES – TIPO BEISBOLERA	ÚNICA	200			$ -
9	SOMBREROS INSTITUCIONALES	SOMBRERO TIPO "SAFARI"	UNICA	120			$ -

GRUPO 2. SUMINISTRO DE BOTAS

ITEM	ELEMENTOS	TALLAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	BOTAS DE CUERO Y LONA UNISEX	34 al 47	875	$ 152.900	$ 29.051	$ 159.207.125
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)						$ 159.207.125,00

REQUISITOS DE LA COTIZACIÓN: Es importante precisar que el presente proceso se estructura en dos (2) grupos.
El proponente debe diligenciar por completo el cuadro correspondiente, teniendo en cuenta que las fichas técnicas son un adjunto al formato de cotización. Este deberá presentarse en pesos colombianos y con el ofrecimiento económico se entienden incluidas las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y determinar las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual.

Asimismo, se aclara que no es un proceso a monto agotable respecto a las cantidades requeridas. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente, por favor indicarlo expresamente en su respuesta.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA COTIZACIÓN:	(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representacion legal)
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:	Las cotizaciones solo podrán ser enviadas por la plataforma de Secop II, de acuerdo a la normatividad vigente y a los plazos y condiciones establecidas en la Solicitud de Información a Proveedores.
OBSERVACIONES:	Si el proveedor que presenta la cotización tiene observaciones, estas deben presentarse por la plataforma SECOP II. En atencion a lo anterior, se debe dar un plazo para esto.
Nota:	El proveedor interesado en presentar la cotización, sólo podrá modificar los campos resaltados en color gris, los demás serán de uso

7. ESTUDIO ECONÓMICO DEL SERVICIO A CONTRATAR (ESTUDIO DE MERCADO)

Se adelantó un estudio de mercado teniendo en cuenta lo establecido para tales fines por la entidad. Se realizó la consulta por medio de correo electrónico a las siguientes empresas con el fin de determinar el presupuesto oficial estimado:

COMERTEX S.A.S.
DGERARD MG S.A.S.
OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S.
FUERZA TEXTIL S.A.S.
GUILLERMO PULGARIN S. S.A.
CANVAS S.A.S.
COMERCIALIZADORA HERREROS S.A.S.

A partir de la información suministrada por las empresas con experiencia en el sector materia del presente proceso, se realizó la verificación de especificaciones técnicas del servicio ofertado con la necesidad requerida por la entidad para establecer así el presupuesto oficial estimado.

Como instrumento de comparación para las cotizaciones presentadas, se tomó como base el sistema de **precios unitarios fijos** para el suministro de los uniformes institucionales y calzado, permitiendo así una evaluación estandarizada de las ofertas económicas .

Como resultado del análisis, se determinó el valor estimado del contrato basándose en las cotizaciones allegadas por las empresas del sector. Para garantizar la eficiencia del presupuesto y evitar distorsiones por valores extremos, se aplicaron las siguientes medidas estadísticas:

- **(Suministro de Botas):** Se utilizó la **Mediana**. Dado que se cuenta con ofertas que presentan una mayor dispersión o variabilidad de precios, la mediana permite identificar el punto central de la muestra, siendo una medida más robusta que no se ve afectada por precios desproporcionados.

Los resultados se muestran en la Matriz de análisis de mercado y estimación de costos.

SUMINISTRO DE BOTAS									
ITEM	**ELEMENTOS**	**CANTIDAD**	**COMERTEX S.A.S**	**DGERARD MG S.A.S**	**OPEN FOR DRESSMAKING S.A.S**	**FUERZA TEXTIL S.A.S**	**COMERCIALIZADORA HERREROS SAS**	**GUILLERMO PULGARIN S. S.A.**	**PRESUPUESTO MAXIMO OFICIAL**
1	**BOTAS DE CUERO Y LONA UNISEX**	875	$ 197.837.500	$ 270.725.000	$ 197.837.500	$ 196.796.250	$ 159.207.125	$ 744.493.750	**$ 197.837.500**

En razón a lo anterior, para determinar el presupuesto oficial, es decir por valor de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 197.837.500)** contemplando impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos y demás impuestos de ley aplicables en Colombia.

8.ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

Parques Nacionales Naturales de Colombia establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

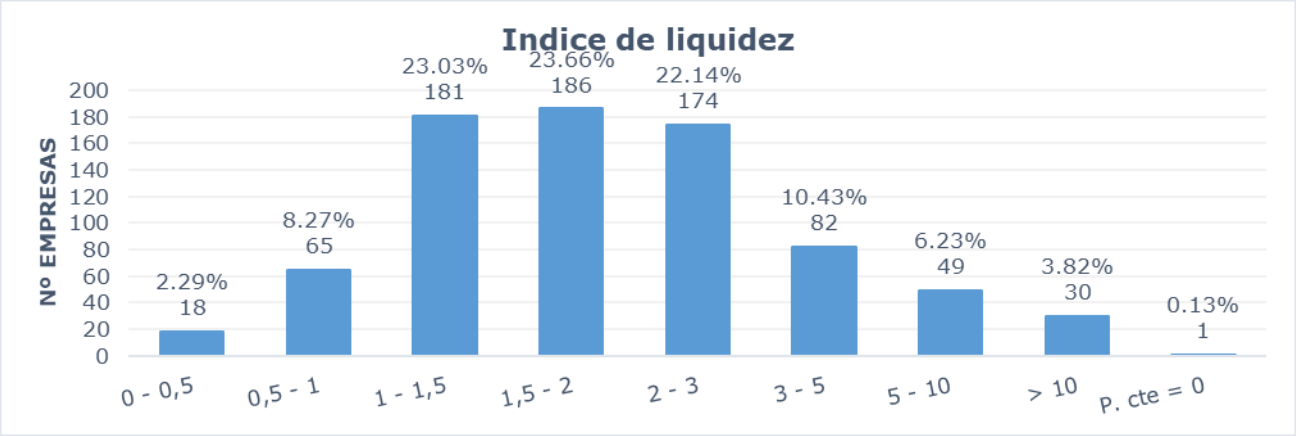
En este sentido, la caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades, para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificó que las empresas analizadas en el estudio de mercado y de otras entidades públicas con la misma naturaleza, pertenecen a las siguientes actividades económicas relacionadas con el desarrollo del objeto contractual:

- C1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
- C1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
- C1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
- G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico
- G4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir
- G4643 - Comercio al por mayor de calzado
- G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
- G4772 - Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

Al respecto, para un total de 786 empresas identificadas que hacen parte del sector, se evidenció lo siguiente:

a) El **índice de liquidez**, como se muestra en la gráfica, tiene una distribución normal que agrupa de forma simétrica los valores alrededor de los valores de 1 a 3 con un 69% de las empresas, es decir, que por cada peso que las empresas deben en el corto plazo, cuentan con, entre uno (1) y tres (3) pesos para respaldar la obligación, lo que se traduce en la liquidez que tienen para cubrir las deudas de corto plazo, por lo cual, si bien el sector cuenta con liquidez a corto plazo, cualquier externalidad podría afectar este indicador fácilmente.

Lo anterior quiere decir que, a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que las empresas incumplan sus obligaciones de corto plazo.



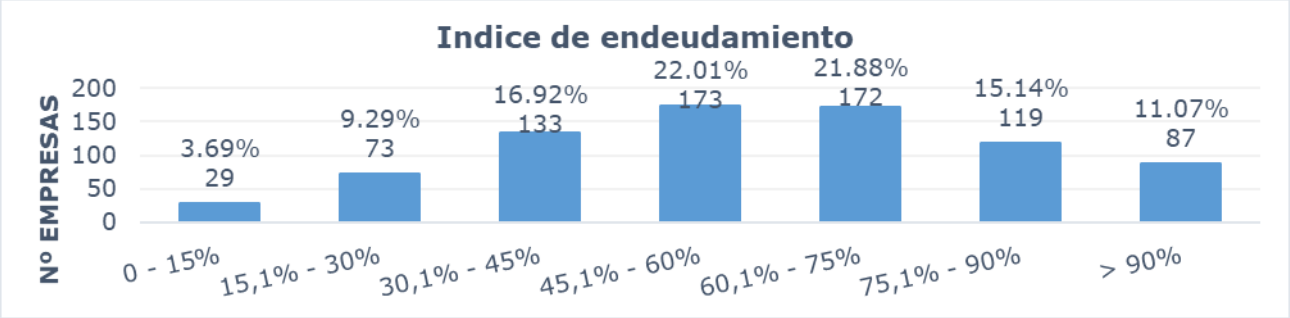
b) El **capital de trabajo** del sector, como se muestra en la gráfica, es positivo en un 89%, es decir, que los activos corrientes son suficientes para cubrir los pasivos corrientes y que adicionalmente permiten tener liquidez operativa a corto plazo.

Al respecto, el capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica de las empresas.

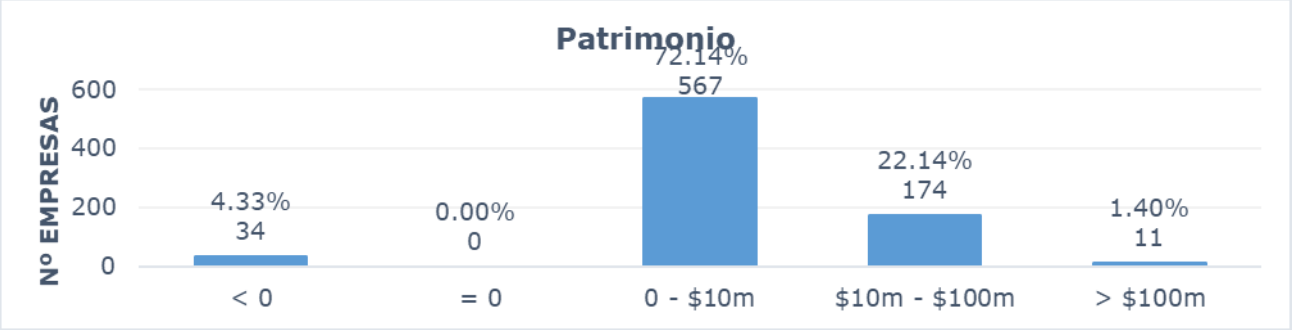


c) El **índice de endeudamiento** del sector, como se muestra en la gráfica, tiene una distribución normal con mayor concentración en los rangos de 45% a 75%, es decir, que aproximadamente estos porcentajes del activo total de las empresas que aquí se ubican, se encuentran financiadas por el pasivo total, por lo tanto, el porcentaje restante del activo total está financiado por el patrimonio de la empresa. En este sentido, un bajo porcentaje de las empresas del sector cuenta con un buen nivel de endeudamiento, reflejando así que la mayoría de las empresas deben recurrir al endeudamiento a largo plazo.

Al respecto, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de las empresas de no poder cumplir con sus pasivos.

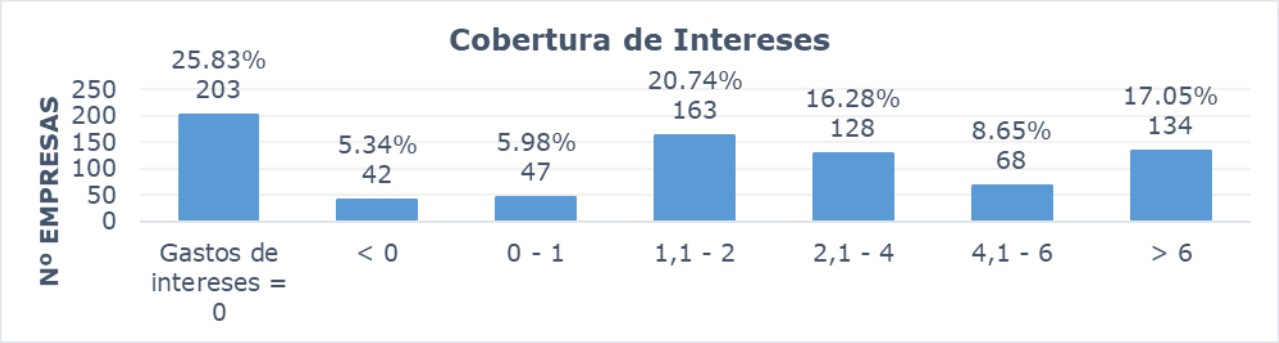


d) El **patrimonio** del sector, como se muestra en la gráfica, es positivo casi en su totalidad, es decir, los recursos propios de las empresas en términos absolutos son positivos y se pueden considerar saludables financieramente considerando que solo el 4% de las empresas cuentan con un pasivo total mayor al activo total.



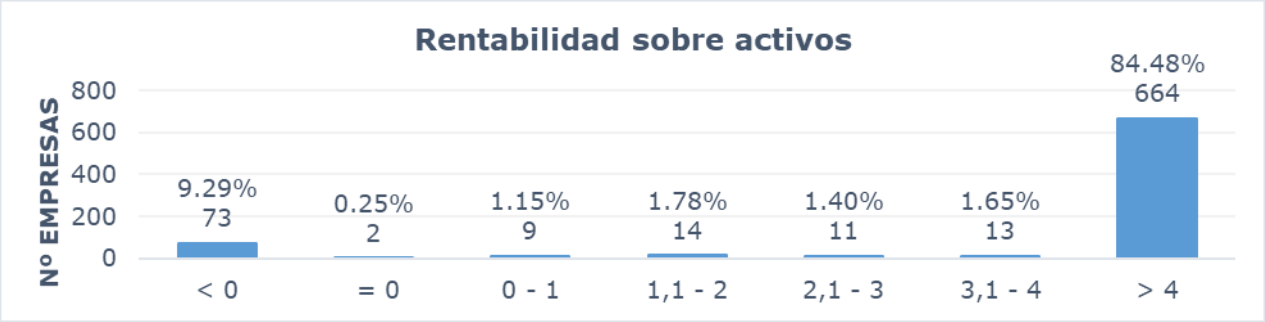
e) La razón de **cobertura de intereses** del sector, como se muestra en la gráfica, en gran parte es indeterminada teniendo en cuenta que el 26% de las empresas no tiene gastos de intereses, lo cual refleja una buena capacidad de las empresas de cumplir con sus obligaciones financieras. Así mismo, otro 17% de la muestra tiene una razón de cobertura de intereses mayor a 6% lo que refleja el porcentaje promedio del sector en un nivel alto.

Al respecto, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



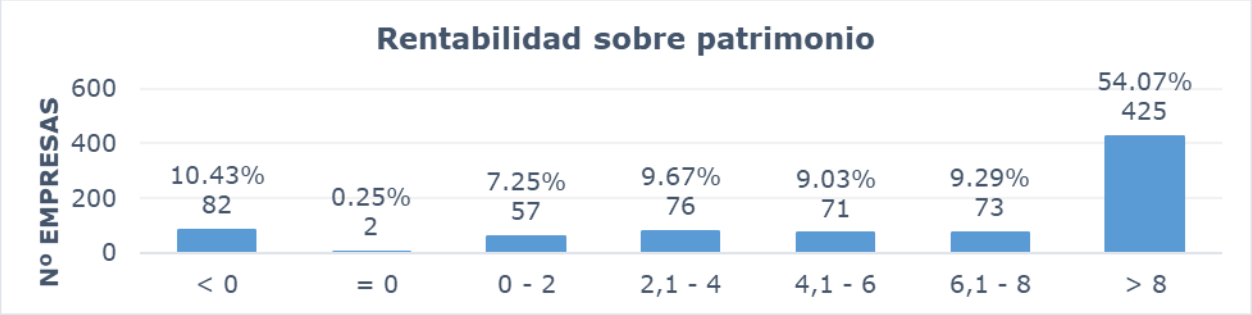
f) La **rentabilidad sobre activos** del sector, como se muestra en la gráfica, es mayor a cero en un 85%, es decir, el sector tiene una gran capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Sin embargo, cabe resaltar que hay un porcentaje significativo menor a cero, por lo cual una externalidad puede afectar profundamente la rentabilidad del sector.

Al respecto, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional de las empresas.



g) La **rentabilidad sobre patrimonio** del sector, como se muestra en la gráfica, cuenta con una distribución uniforme y baja en los rangos con valores más bajos y una alta concentración de empresas con un indicador mayor a 8% puede permitir deducir que es el porcentaje del sector con mayor estabilidad por diferenciación de actividades frente a las externalidades. Por lo anterior, es necesario tener en cuenta el comportamiento reportado e incluso el avance y crecimiento frente a las nuevas condiciones del mercado mundial por la emergencia sanitaria.

Al respecto, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.



Conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la información previamente analizada en cuanto al comportamiento del sector que obedece a la naturaleza del proceso de contratación, y tanto para garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso como el correcto cumplimiento del objeto contractual, los indicadores financieros y organizacionales definidos inicialmente por la entidad son acordes con los resultados obtenidos tanto en otros procesos de contratación de la misma naturaleza en las entidades estatales como en el sector en general, con un cumplimiento promedio de la muestra de 76%.

Aprobó: Zulma Milena Barragán Rojas